



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 21 SEP 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en el EXP – FIN: 10539/2010, en las que Secretaría Académica propone se llame a concurso entre los alumnos de esta Facultad, para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda, en asignaturas que se dictan en el segundo semestre;

CONSIDERANDO:

Lo informado por los Directores Generales de Carreras, Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo establecido en el Artículo 3º de la Ordenanza N° 04/2010-CD, modificatoria de la N° 03/2000-CD – Reglamento para la selección y designación de Ayudantes de Segunda.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 24 de agosto del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a concurso entre los estudiantes de la Facultad, en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/2000-CD y sus modificatorias, Ordenanzas Nros. 05/2003-CD y 04/2010-CD, para cubrir en el año 2011, los cargos de Ayudantes de Segunda, en asignaturas que se dictan en el segundo semestre y en Laboratorios del primer semestre, según el siguiente detalle:

CIENCIAS BÁSICAS:

- . UN (1) cargo para el Área 2 - FÍSICA con "Física I" como asignatura base de referencia y en forma alternada en el Laboratorio de Física Experimental (FOMECE).
- . UN (1) cargo para el Área 3 – QUÍMICA con "Química General e Inorgánica" como Asignatura base de referencia y en forma alternada en el Laboratorio de Análisis Químico.
- . UN (1) cargo para el Área 3 – QUÍMICA con "Química Orgánica" como asignatura base de referencia y en forma alternada en el Laboratorio de Efluentes Líquidos.
- . UN (1) cargo para el Área 1 – MATEMÁTICA con "Estadística Técnica" como asignatura base de referencia y en forma alternada en el Laboratorio de Informática – DETI.

INGENIERIA DE PETRÓLEOS:

- . UN (1) cargo para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con "Termodinámica General y Aplicada" como asignatura base de referencia y en forma alternada en el Grupo de Física de Líquidos y Medios Porosos.
- . UN (1) cargo para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con "Mecánica de los Fluidos" como asignatura base de referencia y en forma alternada en el Instituto de Hidráulica.

Resol. N° 190



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

//2.

- . UN (1) cargo para el Área 6 – EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN con “Exploración Petrolera” como asignatura base de referencia y en forma alternada en el Grupo de Física de Líquidos y Medios Porosos.
- . UN (1) cargo para el Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con “Reservorios II” como asignatura base de referencia y en forma alternada en el Laboratorio de Ensayo de Corona (LECOR).

INGENIERÍA INDUSTRIAL

- . UN (1) cargo para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Electrónica General y Aplicada” como asignatura base de referencia y en forma alternada en el Laboratorio de Electrónica.
- . UN (1) cargo para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Instrumentación y Control Automático” como asignatura base de referencia y en forma alternada en el Instituto de Automática y Electrónica Industrial.

INGENIERIA CIVIL

- . UN (1) cargo para el Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con “Organización de Proyectos y Obras” como asignatura base de referencia y en forma alternada en “Organización de Proyectos y Obras”.
- . UN (1) cargo para el Área 9 – HIDRÁULICA con “Hidrología I” como asignatura base de referencia y en forma alternada en el Instituto de Hidráulica.
- . UN (1) cargo para el Área 11 - CONSTRUCCIONES con “Materiales de Construcción” como asignatura base de referencia y en forma alternada en “Materiales de Construcción”.

ARTÍCULO 2º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 04 y el 08 de octubre del año 2010 inclusive, en horario de 8 a 12.

ARTÍCULO 3º.- Los aspirantes presentarán en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Parque General San Martín – Mendoza la siguiente documentación:

- Nota presentación.
- Currículum Vitae con carácter de Declaración Jurada.
- Certificado Analítico.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Antecedentes.

Además deberán ajustarse a las condiciones de ingreso a la Administración Pública Nacional establecidas en el Régimen Jurídico Básico de la Función Pública (Ley 22.140).

La falta de presentación de dicha documentación invalidará la inscripción del aspirante al concurso.

Resol. N° 190



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

//3.

ARTÍCULO 4º.- Establecer, para el primer año, la designación de los Ayudantes de Segunda, desde el 01 de abril del año 2011 o desde la asunción efectiva del cargo, si ésta es posterior, hasta el 28 de febrero del año siguiente.

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 190

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA